

Cantabria Santander Torrelavega Región

SUCESOS

Seis heridos en el incendio de un edificio en Castro, que fue desalojado

Los bomberos de Laredo sofocan el incendio de tres contenedores en Ampuero

ALERTA / CASTRO

Seis personas resultaron ayer heridas leves por inhalación de humo en el incendio registrado ayer por la tarde en el incendio registrado en un segundo piso de un edificio del centro de Castro Urdiales, que tuvo que ser desalojado.

Entre los heridos figuraba un hombre que estaba impedido en el interior de la vivienda donde se originó el fuego, cuyas causas se desconocen, según han informado a Europa Press fuentes de la DYA castraña.

La víctima fue atendida en una ambulancia medicalizada de este servicio sanitario, por inhalación de humo, y trasladada al Hospital de Laredo.

En declaraciones a esta agencia, la DYA ha precisado que el fuego se ha registrado pasadas las tres y media de la tarde en el baño de una vivienda de la calle Melitón Pérez del Camino, que ha sufrido importantes daños.

El inmueble tuvo que ser

desalojado y los vecinos pudieron regresar a sus viviendas sobre las 17.15 horas, una vez sofocado el incendio.

En las labores de extinción, rescate y desalojo han participado, además, efectivos de la Policía Local, Guardia Civil y Bomberos.

Por otra parte, tres contenedores de basura orgánica de Ampuero quedaron anteayer por la noche calcinados por el fuego que apagó una dotación de Bomberos de Laredo que además tuvo que sofocar las llamas de un turismo que se quedó parado en la A-8 junto a Liendo por una avería mecánica en el motor.

Según informó a la agencia Efe el Servicio de Emergencia 112 de Cantabria, el incendio de los tres contenedores no ha causado ningún daño externo a otros elementos de la vía, como coches estacionados o viviendas.

Esas fuentes añaden que se sospecha de la intencionalidad del fuego, puesto que los tres contenedores ardían al mismo tiempo y no por propagación de las llamas.



Los bomberos trasladan a un hombre tras el incendio de Castro.

SANTANDER Desalojan el Ayuntamiento por amenaza de bomba

ALERTA / SANTANDER

El Ayuntamiento de Santander, la plaza frente a este edificio y algunas calles anexas fueron desalojadas durante casi una hora por una falsa amenaza de bomba, después de que una voz de hombre llamara diciendo que había un explosivo en la Casa Consistorial. Tras comprobarse que el aviso era falso, el alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, explicó a los periodistas que se recibieron dos llamadas, «de la misma persona», sobre las 11.40 horas en la Oficina de Recaudación y en el servicio de emergencias 112. Ha añadido que en estas llamadas no había «ningún tipo de reivindicación» y la voz, de hombre, decía que la bomba estaría en «treinta y cinco minutos» en el Ayuntamiento.

Tras la llamada, el 112 movilizó a la Policía Nacional y la Policía Local de Santander, y sobre las 11.55 horas se procedió al desalojo del Ayuntamiento de Santander y, posteriormente, de la plaza que está frente a la Casa Consistorial, así como de calles anexas. También se procedió a cortar el tráfico de la calle Jesús de Monasterio, situada frente al Ayuntamiento, entre el Pasaje de Peña y la calle Calvo Sotelo, en el tramo situado junto a la Casa Consistorial.

EDUCACIÓN

El profesor Adolfo Fernández Puente, nuevo director de la UNED

ALERTA / SANTANDER

El profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Cantabria (UC) Adolfo Cosme Fernández Puente ha sido nombrado director del centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Cantabria por el rector de esta institución, Juan Antonio Gimeno.

Así se lo ha comunicado, como es preceptivo, a la junta rectora de esta institución reunida ayer en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que ha sido presidida por el consejero Miguel Ángel Serna.

Según informa el Gobierno regional en una nota de prensa, acudieron a esta convocatoria la directora general de Universidades Marta Gujarró, el vicerrector de la UNED Antonio Fernández, así como el director del Campus Norte, Julio Fuentes. Para el rector de la UNED, que es la persona encargada de nombrar a los directores de los centros, Adolfo Fernández es el



Reunión de la junta rectora de la UNED.

candidato «más idóneo» de los presentados, indica el comunicado del Ejecutivo regional. Según se destaca, a su labor docente en la Universidad de Cantabria se une la de tutor en el centro asociado de la UNED en esta comunidad, lo que «ayuda a fomentar sinergias» y «abrir los cauces de colaboración» entre ambas instituciones universitarias.

Adolfo Cosme Fernández Puente (Rubayo, Cantabria, 1975) es doctor en Economía por la Universidad de Cantabria (2005) y profesor de esta institución en el área de Economía Aplicada. Ha sido vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y ha centrado su investigación en el campo del crecimiento económico.

UNIVERSIDAD

Los créditos universitarios costarán entre 10 y 16 euros en primera matrícula

ALERTA / SANTANDER

Los créditos universitarios costarán entre 10 y 16 euros en primera matrícula, en función de la rama que se elija, en una cifra que supone un incremento del 3,6% respecto al curso pasado (esa proporción es la misma que subió entonces respecto a su curso precedente).

Así, según detalla la orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que recoge los nuevos precios públicos universitarios, recogida por Europa Press, el precio del crédito será de 16,12 euros en Ciencias de la Salud; 15,06 en Ingeniería y Arquitectura; 12,66 para Ciencias; 11,17 para Ciencias Sociales y Jurídicas y 10,31 para Artes y Humanidades. En la segunda matrícula de la asignatura, estas cifras se duplican, en la tercera llegan a cuadruplicarse (con precios que oscilan entre los 44 y los 69 euros); y en la cuarta y sucesivas,

se multiplica el importe por seis, con precios que oscilan entre los 61 y los 96 euros, en función de la rama que se haya elegido. Los cambios obedecen al decreto del Gobierno central de abril de 2012 sobre medidas de «racionalización» del gasto público en educación, que estableció que los precios públicos fijados por la comunidad autónoma debían cubrir entre el 15 por 100 y el 25 por 100 de los costes en primera matrícula; entre el 30 por 100 y el 40 por 100 de los costes en segunda matrícula; entre el 65 por 100 y el 75 por 100 de los costes en la tercera matrícula; y entre el 90 por 100 y el 100 por 100 de los costes a partir de la cuarta matrícula. En la resolución, recogida por Europa Press, el Gobierno defiende que ha tenido en cuenta «causar el menor perjuicio a las familias», por lo que ha optado por fijar el porcentaje inferior de los que se le ofrecían.